

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2011-13339 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de inertes en Ubiarco.*

Se ha incoado expediente de autorización de vertido de inertes en la parcela catastral 39076A003001590000BI, en suelo rústico de especial protección de Ubiarco, a instancia de la mercantil Asfin Cantabria, S. L., con C.I.F. B39523956, domicilio a efectos de notificación en calle Tomás Bretón, nº 11, de Astillero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 29 de septiembre de 2011.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2011/13339

CVE-2011-13339